

2.3.20. Presupuesto de tesorería provisional.

Una vez confeccionados los estados de apoyo vistos en los anteriores apartados, se está en condiciones de confeccionar un primer presupuesto de tesorería que permitirá determinar la necesidad financiera asociada a las previsiones y las causas que la originan. El mismo tiene carácter provisional ya que una vez determinada la necesidad financiera (déficit o superávit) se procederá a efectuar su cobertura y ello obligará a incorporar a este presupuesto los cobros y pagos asociados a las decisiones tomadas (ampliación de capital, formalización de préstamos, créditos y asimilados e intereses asociados, colocación, en su caso, de los excedentes de tesorería generados y rendimientos financieros relacionados, etc.) para financiar las faltas de fondos o invertir los excedentes generados.

El presupuesto de tesorería es un estado financiero que recoge todos los pagos y cobros previstos por la empresa para el periodo que se planifica, debidamente ordenados y periodificados. La diferencia entre cobros y pagos resulta ser la necesidad financiera (dinero que falta o sobra en cada periodo). Este estado financiero debe permitir también el análisis de los motivos que provocan la necesidad financiera y consecuentemente, tal como se verá más adelante, efectuar su cobertura de una forma financieramente adecuada.

Se opta en este texto, con el fin de facilitar el análisis, en separar los cobros y pagos en dos tipos: corrientes y no corrientes. Por cobros y pagos corrientes se entienden aquellos cuyo origen es una operación directamente relacionada con las actividades de explotación de la empresa (ventas, compras, servicios exteriores, gastos de personal, liquidaciones de iva, irpf, seguridad social, etc.), no tienen carácter financiero (préstamos y operaciones asimiladas e intereses asociados), no representan remuneración a los accionistas (dividendos y devoluciones de capital) y no están relacionados con pagos y cobros de inversiones o desinversiones en inmovilizado y cobros de subvenciones de capital. Los cobros y pagos no corrientes serán aquellos no clasificados como corrientes. Ello nos permitirá obtener una necesidad financiera corriente, de carácter ordinario, directamente relacionada con la pura actividad operativa de la empresa y una necesidad financiera no corriente, relacionada con las operaciones de inversión, financiación y remuneración a los accionistas. El pago del impuesto sobre beneficios, siendo estrictamente ortodoxos, debería ser descompuesto en dos factores: el impuesto sobre beneficios relacionado con las actividades corrientes y el relacionado con los no corrientes, dado que se trata de una única operación financiera, se opta inicialmente en este texto en clasificarlo como corriente para no complicar en exceso el desarrollo. El modelo propuesto es el siguiente:

Presupuesto de tesorería provisional del ejercicio 20xx (los importes monetarios corresponden al ejemplo 15)

	Per.1	Per.2	Per.3	Per.4	Per.5	Per.6	Per.7	Per.8	Per.9	Per.10	Per.11	Per.12	Total
Cobros corrientes	50	50	50	50	50	50	50	50	40	55	55	55	605
Ventas a clientes													
Otros ingresos explotación													
Subvenciones explotación													
Devolución imp.sociedades													
Devolución IVA													
Otros deudores													
Pagos corrientes	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	528
Compras a proveedores													
Sueldos y salarios													
Seguridad social													
Otros gastos de personal													
Otros gastos de explotac.													
Retenciones IRPF													
Liquidación IVA													
Liquidación Impuesto sociedades													
Diferencia pto. corriente	6	6	6	6	6	6	6	6	-4	11	11	11	77
Dif. acumulada pto.corriente	6	12	18	24	30	36	42	48	44	55	66	77	77

	Per.1	Per.2	Per.3	Per.4	Per.5	Per.6	Per.7	Per.8	Per.9	Per.10	Per.11	Per.12	Total
Cobros no corrientes					100								100
Venta activos no corr. mant. venta													
Ingresos financieros													
Venta inmov. material e intang.													
Venta inversiones financieras l.p.													
Venta inversiones inmobiliarias													
Venta inversiones financieras c.p..													
Desembolsos de capital													
Préstamos y créditos													
Subvenciones de inmovilizado													
Pagos no corrientes									125				125
Inversiones inmobiliarias													
Inversiones inmov. mater. e intang.													
Inversiones financieras l.p.													
Inversiones financieras c.p.													
Gastos financieros													
Devolución préstamos y asimilad.													
Devolución capital													
Dividendos													
Provisiones de pasivo													
Diferencia pto. no corriente	0	0	0	0	100	0	0	0	-125	0	0	0	-25
Dif. acumulada pto. no corriente	0	0	0	0	100	100	100	100	-25	-25	-25	-25	-25
Diferencia pto. Total	6	6	6	6	106	6	6	6	-129	11	11	11	52
Dif. acumulada pto. Total	6	12	18	24	130	136	142	148	19	30	41	52	52
Saldo inicial tesorería	8	14	20	26	32	138	144	150	156	27	38	49	8
Difer. pto. total (neces. financ.)	6	6	6	6	106	6	6	6	-129	11	11	11	52
Saldo final tesorería	14	20	26	32	138	144	150	156	27	38	49	60	60

Los importes monetarios correspondientes a cada uno de los conceptos se han calculado en los cuadros de apoyo anteriores, por lo que una vez incorporados al presupuesto de tesorería tan solo será necesario, para ambos tipos de cobros y pagos, calcular las diferencias de cada periodo, las diferencias acumuladas y el saldo final de tesorería provisional.

La diferencia del presupuesto corriente, no corriente y total, hace referencia al déficit o superávit generado en el periodo correspondiente para cada tipo de cobro o pago (corriente, no corriente o total), la diferencia acumulada corresponde a los cobros menos los pagos acumulados desde que se inició el ejercicio (periodo 1) hasta el actual. El saldo final de tesorería al acabar cada periodo se calcula sumando al saldo inicial la diferencia entre cobros y pagos totales del periodo.

Ejemplo 15. En este ejercicio no se detalla la composición de los cobros y pagos por conceptos, se agrupan por tipos (corrientes y no corrientes) para visualizar la forma de calcular las diferencias mensuales y acumuladas para cada concepto.

La empresa ABL, S.A. inicia el ejercicio 20xx con un saldo de tesorería (caja y bancos) de 8 u.m. Los cobros corrientes previstos ascienden a 50 u.m. del periodo 1 al 8, a 44 u.m. en el periodo 9 y a 55 u.m. del periodo 10 al 12. Los pagos corrientes se estiman en 42 u.m. para cada uno de los periodos. En el periodo 5 está previsto un cobro no corriente de 100 u.m y en el periodo 9 un pago no corriente de 125 u.m.

(La solución figura detallada en el cuadro anterior).

La necesidad financiera total generada durante el ejercicio (+52) tiene el carácter de excedente de fondos, ello hace que al final del ejercicio el saldo de tesorería sea positivo en 60 u.m., además de mantener elevados saldos durante el ejercicio. No corresponde en esta primera fase efectuar la cobertura de la necesidad financiera, que en este caso supondría colocar los excedentes en algún producto financiero con rentabilidad (depósitos bancarios, letras del tesoro, etc.) y generar ingresos y cobros por intereses. En la segunda fase de la planificación se abordarán estas operaciones y el presupuesto de tesorería, actualmente provisional, se convertirá en definitivo.